



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210026200	Ordinario	Gregorio Malambo Alpe	Auto Fusa Sa	14/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite
11001410500920210026100	Ordinario	Hernando Romero Castro	Arquitecturas Y Concretos S A S	14/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
11001410500920210030100	Tutela (H)	Alcira Vargas	Eps Compensar Y Otros	14/05/2021	Sentencia - Fallo De Primera Instancia
11001410500920210027500	Tutela (H)	Gloria Maria Diaz Fajardo	Compensar Eps	14/05/2021	Auto Concede - Concede Impugnacion
11001410500920210028900	Tutela (H)	Luz Clara Tovar Bolaños	M D Constructora Sas	14/05/2021	Auto Concede - Concede Impugnacion
11001410500920210032200	Tutela (H)	Veeduría Integral De Movilidad	Departamento Administrativo Del Servicio Civil	14/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

aa94cc83-f5d3-4583-9f2c-fa0394002445